

MUNICIPIO DE AGUADA

OFICINA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
AGUADA, PUERTO RICO 00602

RESOLUCION NUM: 5

SERIE: 1980-81

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUADA, SOLICITANDO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, SU INTERVENCIÓN DIRECTA PARA QUE EL PARQUE COLON, UBICADO ENTRE AGUADA Y AGUADILLA SEA RECONOCIDO COMO PROPIEDAD DEL PUEBLO DE AGUADA.

- POR CUANTO: Como es de conocimiento general, este parque se encuentra en terrenos propiedad del Municipio, ya que según la historia los lindes del Río Culebrinas estan en Aguada.
- POR CUANTO: En documentos publicados, distintos historiadores han mantenido la versión de que este monumento Histórico se encuentra en territorio propiedad de este Municipio.
- POR CUANTO: El Municipio de Aguadilla esta recibiendo los fondos asignados por la Legislatura y Fondos Federales para la conservación y mantenimiento de este Monumento y a nuestro entender no se le esta dando el mantenimiento requerido.
- POR CUANTO: Para que este Municipio pueda hacerse cargo de la Conservación y mantenimiento de este Monumento Histórico, es necesario que sea reconocido como propiedad del Municipio de Aguada.
- POR TANTO: Resuélvase por la Hon. Asamblea Municipal reunida hoy 30 de enero de 1981.
- Sección 1ra: Solicitar como por la presente se solicita de las Agencias correspondientes el reconocimiento de la ubicación del Monumento Histórico en Honor a Don Cristóbal Colón, ubicado en los terrenos entre Aguada y Aguadilla.
- Sección 2da: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente sea firmada por el Hon. Alcalde.
- Sección 3ra: Toda Resolución u Ordenanza en conflicto con la presente queda por ésta derogada.

Adoptada por la Asamblea Municipal de Aguada, Puerto Rico a los 30 días del mes de enero de 1981.

Vicente Pérez Román
SECRETARIO MUNICIPAL

Matteo Echevarría Caspe
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde, hoy 2 de febrero de 1981.

[Signature]
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE AGUADA
OFICINA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
AGUADA, PUERTO RICO 00602

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Vicente Pérez Román, Secretario Municipal de Aguada, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Número 5, Serie 1980-81 aprobada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguada, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1981 por unanimidad de los miembros presentes, los señores:

Hons: Modesto Echevarría

Hons: Nelson Alers

Jaime L. Castro

Jonás Miranda

Luis A. Suárez

Franco Carrero

María del C. Román

Juan M. Caro

William Rivera

Juan Correa

Silvano Vega

Efraín Alers

Ramón Jiménez

José E. Polanco

y firmada por el Hon. Alcalde el día 2 de febrero de 1981, en testimonio de lo cual y para fines Oficiales estampo el Sello Oficial de este Municipio y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico el día 2 de febrero de 1981.

Vicente Pérez Román
SECRETARIO MUNICIPAL